

Acta N.º 140 en la ciudad de Montevideo, a los 07 días del mes de febrero de 2024 y siendo la hora 16:20, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera Nº4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Roberto Fontes suplente y Néstor Delgado suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido Nacional.

Lectura Acta N.º 139

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones aprobadas

Res. N.º 13/24/0113 Solicitar a la señora Intendente propiciar el dictado de resolución, aprobando el siguiente Proyecto de Convenio a suscribirse entre la Intendencia de Montevideo y la Asociación Civil Organización San Vicente - Obra Padre Cacho.-

Res. N.º 14/24/0113 Aplicar una multa de U.R. 8 (Unidades Reajustables ocho) a la Sra. Jimena Paola Reyes Romero, C.I: 4.216.375-5, responsable del establecimiento destinado a frutería, sito en la calle Av. Gral Garibaldi Nº 2461

Res. N.º 15/24/0113 Aplicar una multa de U.R. 10 (Unidades Reajustables diez) Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.), RUT: 2111312660012, con domicilio a los efectos legales en Reconquista Nº 535.-

Res. N.º 16/24/0113 Declarar de Interés Municipal la realización de las actividades deportivas que serán llevadas a cabo en el transcurso del año 2024 dentro del territorio del Municipio C, y serán organizadas por la Agrupación de Atletas del Uruguay. -

Previos

- El concejal Gonzalo Fontenla, dio aviso que no podrá asistir a la sesión del día de la fecha.

El Gobierno del Municipio C, resolvió: tomar conocimiento.

- **Res. N.º 12/24/0113** Asignar una partida especial por la suma de \$ 20.000, a favor de este Municipio, destinada al Corso Barrial que se realizará el próximo martes 20 de febrero del corriente año por la calle Marcelino Sosa entre Colorado y Domingo Aramburú en el horario comprendido entre las 19:00 y las 23:00 horas, el cual estará a cargo de la Comisión de Carnaval del Concejo Vecinal del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3.-

El Gobierno del Municipio C resolvió: aprobar la partida especial de \$ 20.000 destinada al corso barrial organizado por la Comisión de Carnaval del Concejo Vecinal del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3.-

- El Sr. alcalde informó que se reunió con la Sra. Intendente Carolina Cosse y se estipuló que en la semana siguiente a la de Carnaval estarán ingresando al Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3 tres funcionarios administrativos que pasarán a desempeñar sus funciones en dicho Servicio, y tres funcionarios que hoy se desempeñan en el referido, pasarán a formar parte del Polo Logístico. La fecha propuesta de apertura al Público es el próximo jueves 22 de febrero del corriente año quedando pendiente la confirmación del horario.

Agregó que se considera oportuno hacer extensiva la invitación a la Sra. Intendente, a la ex Alcaldesa Sra. Susana Rodríguez, debido a que fue en su período de Gobierno que se recuperó dicho espacio, y propuso invitar al Sr. Robinson Villar quien desde que funcionaban las Juntas Locales ha venido trabajando y se ha encargado de ir realizando los procedimientos necesarios para lograr que dicho espacio vuelva a pertenecer al Municipio C, participación la cual ha sido de suma importancia y meritorio su reconocimiento.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo expresado por el Sr. alcalde y proveer de conformidad respecto al reconocimiento del trabajo realizado por parte del Sr. Robinson Villar

- La concejala Alejandra Britos informó que referente a la situación de la finca ruinoso sito en la calle Libres, recibió una llamada de la Agencia Nacional de Vivienda mediante la cual informaron que dicha finca es propiedad del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, por lo cual se debe comunicar a la interesa que debe concurrir al Ministerio a dar continuidad al trámite y solicitaron se envié el expediente mediante el cual se está tratando la temática. -

El Gobierno del Municipio C, resolvió: tomar conocimiento y solicitar que el Área Administrativa de este Municipio tenga a bien dar continuidad al trámite sugiriendo al Sr. alcalde remitir el expediente a Secretaria General para derivarse al Ministerio de Vivienda. -

- La concejala Margarita Castro informó que una delegación proveniente de Angola va a arribar mañana jueves a nuestra ciudad luego de pasar por Brasil. La información llegó mediante la técnica brasileña contratada por la Secretaría de Equidad Étnico Racial. Angola está realizando un trabajo respecto a todos los lugares históricos que están relacionados con la esclavitud. Esta organizado para que puedan visitar todo el circuito latino afro de Barrio Sur y Palermo, pero también tienen interés de poder concurrir al sitio de la Memoria y a la Plaza Sensala.

A raíz de que no vino ninguna confirmación formal, se consultó al respecto para tomar conocimiento del programa y horarios del recorrido que pretenden realizar.

Expresó que hizo extensivo a dicha secretaría que, en una de las sesiones, el Gobierno Municipal aprobó por unanimidad declarar de interés Municipal el sitio de la Memoria, y se estima pertinente poder ser partícipes durante la visita.

También va a concurrir el Vicecónsul, Sr. Pablo Sampaio acompañando a los angoleños. Por parte de la Comisión del Sitio del Caserío se habló con el Sr. alcalde para solicitar que concurra a bien de poder dar en forma breve una bienvenida a la delegación. Se van a instalar sillas, cartelería alusiva al Municipio C, y limpiar y acondicionar el espacio donde está instalado el Memorial debido a que pese que se sacó el cartel puesto por Espacios Públicos que indicaba que allí era un espacio para perros sueltos, las personas siguen concurriendo con sus mascotas.

Además del Sr. alcalde, también va a concurrir José López Mazz, que fue quien realizó las excavaciones en el año 2014 para explicar todo el proceso y luego prosiguen todos a la Plaza Sensala.

A raíz de lo informado precedentemente, el Sr. alcalde planteó que sería oportuno aprovechar la oportunidad de la visita de esta delegación que está trabajando en todo el tema de la esclavitud, y realizar por parte del Gobierno Municipal una declaración como Municipio anti racista.

La concejala agregó que, pese a que dicho proceso se desarrolló en África, nuestro puerto fue el único de América del Sur desde el cual salían barcos desde Montevideo

para traer esclavos a nuestro país, y el espacio donde realizaban la cuarentena está dentro de nuestro territorio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió: en forma unánime declarar al Municipio C como un Municipio anti racista. Posteriormente se va a dar inicio a los trámites correspondientes. -

Siendo la hora 16:55 ingresa a la sesión el concejal Carlos Bereau.

- La Concejala Sra. Elba Rodríguez dijo que los compañeros que trabajan en el territorio del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3 plantearon que muchas organizaciones reciben ayuda y apoyo por parte del Municipio para poder llevar a cabo sus actividades pero luego no participan en las actividades que se realizan por parte del Municipio y los Concejos y Comisiones Vecinales como por ejemplo en los desfiles de los cursos barriales, siendo que se proporciona el traslado y lo necesario para su participación. Por ejemplo, Unidos Do Norte, al ser convocados expresaron que se debería conseguirles bailarines, entre otros, porque ellos no tienen, y por ello no pueden desfilan.

El Sr. alcalde planteó que va a entablar conversaciones con los colectivos porque no es correcto que no estén participando en las intervenciones dentro de nuestro territorio, pero si se los apoye cuando lo solicitan.

El Gobierno del Municipio C, resolvió: tomar conocimiento. -

Temas

- Festival Internacional de Circo – FIC- envía dos presupuestos de proveedores de viandas.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 7 de febrero de 2024, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de los presupuestos enviados por parte del equipo integrante del Festival Internacional de Circo de Uruguay (FIC) referentes a la cotización de viandas con alimentos que serán destinadas al equipo de producción y a los artistas que participarán en la Sexta Edición de dicho Festival, éste cuerpo solicita informar a los interesados que autoriza un gasto de hasta \$ 362.340 (pesos uruguayos trescientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta) impuestos incluidos, más el ajuste por IPC que se realizará dentro del período diciembre 2023 a setiembre 2024.-

Compras menores a \$30.000

- **144291** – Mesa plegable tipo valija– MC - \$ 5233,80 – **2024-0013-98-000042**
- **144278** – Pizarra magnética – MC - \$6039 – **2024-0013-98-000041**
- **144666– Materiales** salón vecinal Plaza Goes-\$29.690,16 – **2024-0013-98-000049**
- **143027 - Destructora** de Documentos- CCZ N.º 3 - \$19.507,80 - **2024-4865-98-000003**
- **145003** – Servicio aire acondicionado – CCZ N.º 16 - \$3.538 – **2024-3380-98-000056**
- **145099** – Inspección Técnica Vehicular SIM 1543- \$13.100 – **Talleres IM**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **144737** – Cámaras video vigilancia – MC - \$55.510 – **2024-0013-98-000054**
- **D120634101** – Servicio de aromatización – CCZ N.º 16 - \$35928,39 – **2024-3380-98-000055-**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto. -

Formulario Ventanilla Única

- **809070** – Solicitante: Eventos Municipio C – Actividad: Corso Barrial CCZ N.º 15 – Lugar: Ipiranga desde Av. Burgues a Spikerman– Fecha: 19/02/2024 – Horario: 18:00 a 21:00 horas -
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **814215** – Solicitante: UNTMRA – Actividad: Celebración día del metalúrgico 14 de marzo – Lugar: Av. Luis Alberto de Herrera N.º 3972 – Fecha: 09/03/2024 – Horario: 17:00 a 00:00 horas
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **815058** – Solicitante: Lucía Fernández - Actividad: Feria de emprendedores, inflables, comida y espectáculos de música – Lugar: Jardín Botánico – Fecha: 12/05/2024 – Horario: 13:00 a 20:00 horas -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **816790** – Solicitante: Nicolás Mérola - Actividad: Tablado de barrio – Lugar: Plaza N.º 12 – Fecha: 23/03/2024 – Horario: 18:00 a 23:00 horas -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes

- **2023-3240-98-000033** SALIENTE DESMONTABLE. AVDA. GRAL. GARIBALDI 2461.-
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 7 de febrero de 2024, resolvió por unanimidad: tomando conocimiento de lo informado en actuaciones que preceden, pase al Sector Acuerdo (0411) a bien de proceder con el dictado de Resolución de multa de 8 U.R. (Unidades Reajustables ocho) a la Sra. Jimena Paola Reyes Romero con C.I: 4.216.375-5 por instalación de saliente desmontable sin regulación dispuesto en el Artículo 3º - Edificación y Urbanismo del Decreto N° 21626.-

- **2023-0013-98-000318** PROPUESTA CABILDO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES MUNICIPIO C 2022 - HOGAR ACONCAGUA REACONCONDICIONAR EL ESPACIO UBICADO EN SAN FRUCTUOSO Y ABAYUBÀ-

El Gobierno del Municipio C en sesión de fecha 07 de abril de 2024, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Abogada Asesora Sra. Karina Zabaleta en actuación N.º 23 de obras, se solicita que la Secretaría del Sr. alcalde (2044) realice las consultas pertinentes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado en los términos descriptos por la letrada. -

- **2024-0013-98-000076** EXTRACCIONES, TALAS Y PLANTACIONES 2024.

El Gobierno del Municipio C en sesión de fecha 7 de febrero de 2024, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Unidad de Gestión Presupuestal y por el Ingeniero Alejandro Casamayou, se autoriza a realizar el llamado a

licitación abierta para la contratación de los trabajos de arboricultura necesarios para extracciones, talas y plantaciones en el territorio del Municipio C. Prosiga a la Unidad de Gestión Presupuestal (0407). -

- **2024-0013-98-000077** ARBOLADO PODA 2024 - MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C en sesión de fecha 7 de febrero de 2024, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Unidad de Gestión Presupuestal y por el Ingeniero Alejandro Casamayou, se autoriza a realizar el llamado a licitación abierta para la contratación de los trabajos de poda de los ejemplares pertenecientes al territorio del Municipio C. Prosiga a la Unidad de Gestión Presupuestal (0407). -

Luego de haber culminado con el tratamiento del orden de día previsto para la presente sesión, el Sr. alcalde informó que el Cabildo se realizará el próximo jueves 25 de abril de corriente año.

El Gobierno del Municipio C, resolvió: tomar conocimiento. -

Siendo la hora 18:10 se da por concluida la sesión. -